

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

AUTO 00168 -19

La Plata, Huila 19 de Febrero de 2019

Mediante radicado No. 20193200042972 del 19 de Febrero de 2019, La señora Rosalba Medina Pizo, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.377.629 de La Plata - Huila, solicita el permiso para aprovechamiento forestal Aislado menor a 10 M³ de 3 individuos de la especie Eucalipto en el predio denominado Buenavista, localizado en la Vereda El Bosque Municipio de La Plata, Departamento del Huila. Anexando formulario de Solicitud de Aprovechamiento Forestal, Fotocopia de la Cedula de ciudadanía del solicitante, Certificado de Libertad y Tradicion N. 204-9919 del 19 de febrero de 2019.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la Ing. Adriana Jimena Pérez Prieto adscrita a la Dirección Territorial Occidente para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menor a 10 m3).

CUARTO.- Fijar en CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$55.208 M/Cte.) El valor a pagar por La señora Rosalba Medina Pizo, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.377.629 de La Plata - Huila, propietaria del predio denominado Buenavista, localizado en la Vereda El Bosque Municipio de La Plata, Departamento del Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de Diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta corriente No. 287-06426-5 Gastos Generales del Banco Davivienda o en la Pagaduría de la CAM - Neiva.

CUARTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA

 Director Territorial Occidente.

Proyectó: Adriana Jimena Pérez P.